

# SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XIII

NÚM. 28

EPOCA III

## SUMARIO

VII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

XII REUNION DEL COMITE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

COMISIONES REGIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL

II REUNION DE LA COMISION DE ACTUARIOS Y ESTADISTICOS

III REUNION DE LA COMISION DE ORGANIZACION Y METODOS

JULIO-AGOSTO

1964

MEXICO, D. F.

CIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
LES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S.  
DE DIFUSION DEL CENTRO INTERAMERICANO  
E ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

## **Conferencia Interamericana de Seguridad Social**



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

## INDICE

	PAG.
<b>VII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>9</b>
Mensaje enviado por el Presidente Lic. Adolfo López Mateos a los mandatarios de los países latinoamericanos .....	10
Orden del día .....	12
Asistencia .....	13
Inauguración	
Discurso del señor licenciado Benito Coquet, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, en su carácter de Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social .....	19
Discurso del Presidente del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, Dr. Emilio Calderón Puig	25
Discurso del Representante de la Oficina Internacional del Trabajo, pronunciado por el Dr. Antoine Zelenka .....	29
Discurso del Sr. Beryl Frank, Representante del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos .....	32
Discurso del señor René García Valenzuela, Representante de la Oficina Sanitaria Panamericana .....	34
Discurso del señor Leo Wildman, Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social .....	36
Discurso del Dr. Enrique Rabinovitz Hantover, en representación de las delegaciones asistentes .....	38
Discurso del Excmo. señor Presidente de la República, General del Ejército don Alfredo Stroessner .....	40
 <b>INFORMES</b>	
Desarrollos recientes de la Seguridad Social (1960-1963) .....	43
Técnicas para la aplicación de la Seguridad Social a la población rural .....	45
Las prestaciones sociales en los regímenes de Seguridad Social	49
La Seguridad Social en el marco del desarrollo económico y social del Continente .....	54
Reciprocidad de Trato en los Países Americanos en Materia de Seguridad Social .....	58
Extensión de la Seguridad Social a ciertas categorías de trabajadores: a) trabajadores independientes; b) trabajadores domésticos, a domicilio, de industria familiar .....	61
La Protección de la Vejez frente a los nuevos niveles de Vida	69
Problemas que plantea la mecanización en las instituciones de Seguridad Social .....	70
 <b>RESOLUCIONES</b>	
Técnicas para la aplicación de la Seguridad Social a la población rural .....	74

	PAG.
Las prestaciones en servicios sociales en los regímenes de Seguridad Social .....	76
La Seguridad Social en el marco del desarrollo económico del Continente .....	78
Reciprocidad de trato en los países americanos en materia de Seguridad Social .....	80
Extensión de la Seguridad Social a ciertas categorías de trabajadores: a) trabajadores independientes; b) trabajadores domésticos, a domicilio, de industria familiar .....	82
La mecanización y automatización de las instituciones americanas de Seguridad Social .....	84
La protección de las pensiones de vejez en el evento de fluctuaciones en los niveles de vida .....	85

#### CLAUSURA

Discurso del Subdirector General de la Oficina Internacional del Trabajo, señor William Yalden-Thomson, en la sesión solemne de clausura de la VII Conferencia Interamericana de Seguridad Social y XII de su Comité Permanente .....	86
Discurso del representante de la Organización de los Estados Americanos señor Beryl Frank en la sesión de clausura de la VII Conferencia Interamericana de Seguridad Social y XII de su Comité Permanente .....	88
Discurso del señor Leo Wildman Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social en la sesión de clausura de la VII Conferencia Interamericana de Seguridad Social y XII de su Comité Permanente .....	90
Discurso del Dr. Carlos Eduardo Abdala de Uruguay, en representación de los señores delegados en la sesión de clausura de la VII Conferencia Interamericana de Seguridad Social y XII de su Comité Permanente .....	92
Discurso del Presidente de la VII Conferencia Interamericana de Seguridad Social, Dr. Don Emilio Cubas, pronunciado en la sesión solemne de clausura, de la VII Conferencia Interamericana de Seguridad Social y XII de su Comité Permanente .....	95
Actos Sociales .....	97
Aportaciones .....	100

#### XII REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Programa de actividades futuras de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social .....	104
Aclaraciones y fundamentos sobre el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del C.I.S.S. para el ejercicio 1964 .....	106
Presupuesto de ingresos y egresos 1964 .....	108

#### COMISIONES REGIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Participantes .....	113
Sesión Inaugural .....	117
Discurso de apertura de las Reuniones de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social, a cargo del Presidente	

## RESOLUCION C.I.S.S. Nº 61

### LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL MARCO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL CONTINENTE

La VII Conferencia Interamericana de Seguridad Social, celebrada en Asunción del Paraguay, del 31 de mayo al 7 de junio de 1964, habiendo conocido el Informe relativo al tema de referencia, adopta la siguiente Resolución:

#### *Considerando:*

Que, el desarrollo social no es una consecuencia automática del desarrollo económico, por lo que se necesita la aplicación de una política social destinada a redistribuir el ingreso y a elevar el nivel de vida de la población, especialmente de la mayoría que vive en peores condiciones;

Que, dentro de la política social, la seguridad social es uno de los instrumentos más eficaces no sólo para mantener y proteger el nivel de vida, sino para elevarlo hasta darle a cada familia, y por tanto, a toda la población, un nivel adecuado a sus necesidades;

Que, la aceleración del desarrollo económico es resultado del aumento de la productividad del trabajo, y que ésta depende, a su vez, tanto del nivel de vida de la población económicamente activa, como de la parte del producto social que se invierte en reponer y aumentar los medios de producción;

Que, la seguridad social, y en particular su financiamiento, tiene considerable incidencia en las economías nacionales, por lo que es necesario planificar su desarrollo y coordinarlo con los programas de cooperación económica entre los países americanos;

Que, las diferencias existentes entre los sistemas nacionales de seguridad social hacen deseable, tanto desde el punto de vista social como económico, disponer de un esquema básico de planeamiento de la seguridad social elaborado a través de un plan interamericano.

#### *Acuerda:*

1º) Que se encomiende a la Secretaría General la integración de una Comisión Especial encargada de elaborar el proyecto general de un *Plan Interamericano de Desarrollo de la Seguridad Social*. Esta Comisión enviará, a la mayor brevedad posible, a los gobiernos y a las instituciones miembros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, las normas que pueden servir de guía para la formulación de los planes nacionales de desarrollo de la seguridad social, así como un cuestionario destinado a completar la documentación disponible.

2º) Que la Comisión Especial elabore una síntesis de toda la documentación obtenida y la envíe a los gobiernos y a las instituciones miembros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, para que de acuerdo con esa síntesis y con las normas recibidas, formulen un esquema de plan nacional de desarrollo de la seguridad social, así como sus puntos de vista sobre el Plan Interamericano.

3º) Que con todo este material la Comisión Especial estructure el proyecto general del *Plan Interamericano de Desarrollo de la Seguridad Social*, el cual será discutido y aprobado en una Reunión Extraordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, que tendrá efecto, a más tardar, en el mes de septiembre próximo.

4º) Que se solicite a todos los gobiernos latinoamericanos indiquen a sus Ministros, representantes en las próximas Terceras Reuniones del Consejo Interamericano Económico y Social al Nivel Ministerial, la inclusión del *Plan Interamericano de Desarrollo de la Seguridad Social* como resolución anexa a la *Carta de Punta del Este*.

5º) Que se encomiende al Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social que establezca los contactos previos con el Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, para comunicarle los acuerdos aprobados por esta Conferencia y las actividades y conclusiones de la Reunión Extraordinaria destinada a la aprobación del *Plan Interamericano de Desarrollo de la Seguridad Social*.